

Se exige libertad de dirigentes obreros detenidos en Honduras por actividades sindicales

..Reproducimos a continuación una vibrante protesta del Comité de Unidad Sindical de Honduras por la arbitraria detención de dos de sus dirigentes, por el grave "delito" de convocar a una asamblea de trabajadores para luchar contra la carestía de la vida, el desempleo en masa y los malos salarios.

EL COMITE DE UNIDAD SINDICAL PROTESTA:

Por el injustificado atropello cometido por las autoridades galvistas privando del derecho a la libertad a los compañeros Sebastián Amador y Faustino Delgado, miembros de la Directiva del C.U.S. organismo gremial que viene funcionando en esta ciudad desde hace algún tiempo, no sin antes consultar la CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, que en los Artículos 46 y 61 dice: 'Ninguna persona puede ser inquietada ni perseguida por sus opiniones. Las accio-

nes privadas que no alteren el orden público, o que no causen daño a tercero, estarán siempre fuera de la acción de la Ley". Y "Se garantiza la libertad de reunión sin armas y de ASOCIACION PARA CUALQUIER OBJETO LICITO". Respaldados por estos preceptos CONSTITUCIONALES los directivos del C.U.S. convocaron a los trabajadores de ambos sexos, para que en acto de solidaridad hondureña se estudiasen algunos problemas de vital importancia, como son: la carestía de los artículos de diario consumo, el desempleo de gran cantidad de trabajadores y los bajos salarios que devengan los que están empleados. Siendo esta la agenda a discutir en esa sesión, no vemos justificación a la conducta arbitraria de la Policía Nacional; no esperábamos tal comportamiento de un gobierno que se auto-llama de Conciliación Nacional, que diariamente afirma por la prensa nacional y extranjera ser respetuoso de los derechos ciudada-

nos y las libertades públicas

Creemos que la actitud anticonstitucional de las autoridades de esta capital, tiene relación directa con las medidas "ANTICOMUNISTAS" adoptadas recientemente en la Conferencia de Caracas, pues han sido acusados a rajatablas de "COMUNISTAS" ante el Juzgado 1º de lo Criminal de esta ciudad por el gobierno los compañeros Amador y Delgado. Será delito criminal o de cualquier clase, el hecho de defender honradamente las demandas económicas y sociales de los trabajadores hondureños? Si es delito, damos la "razón" a las arbitrarias medidas adoptadas por la policía.

Con la detención injusta y anticonstitucional de los compañeros Amador y Delgado, el gobierno ha violado la libertad de pensamiento y reunión garantizados por nuestra CONSTITUCION POLITICA, y sobre todo, ha burlado la buena fe y la dignidad de

—Pasa a la Pág. 6

EL TALLER

muy limpios y muy bien arreglados los tres.

Cuando hablaba de todas esas pequeñas cosas, Cachamba suspendía el trabajo, como para poder saborearlas mejor; y entonces la expresión de su cara parecía más humana y tranquila, su sonrisa más amplia y su voz se tornaba más cálida.

* * *

Un día, como a la una de la tarde, el Cholo José asomose a la puerta que daba al taller y desde allí gritó:

—¡Vení acá, Indio! ¡Tenemos que hablar!

Por la forma en que lo dijo, todos sospecharon que se había suscitado un disgusto entre los dos. Al poco rato regresó el Indio a su asiento, y detrás de él apareció el patrón, que pasó refunfuñando hacia las habitaciones del fondo. Salió trajeado con su ropa de gala, el paraguas bajo el brazo y de sombrero, prenda que sólo usaba para ir a la capital. Atravesaba el taller cuando su mujer lo llamó desde allá, y él apenas se detuvo un poco para decirle con voz airada:

—¡No me haga perder el tiempo, carajo! Salí a atender la tienda! — Y se alejó a grandes trancos, haciendo chirriar con violencia sus zapatos nuevos en el piso del zaguán.

El Indio comentó con Beteta, en voz baja, lo que le dijera el patrón; algo alcanzó a oír Petates, que trabajaba cerca de ellos, y un momento después todo el personal estaba enterado de la novedad. El patrón acababa de recibir una carta pidiéndole que suspendiera los envíos quincenales de calzado a San José; parecía

que la casa comercial que los había estado recibiendo, alegaba no poder colocar ya esos zapatos en Limón ni en Guanacaste. El patrón iba para la capital a discutir el asunto, a buscar la forma de impedir la cancelación del contrato.

Los zapateros pusieron a hacer conjeturas y comentarios sombríos. Escaseaba el trabajo; estaban apenas en los primeros días de septiembre; faltaban aún los meses crudos del invierno. Por eso hablaban en tono formal, haciendo cálculos pesimistas sobre el futuro inmediato. Sólo Petates tuvo la burlona ocurrencia de hacer chistes exagerando las posibles congojas venideras.

Comenzó a llover. Se hacía tarde. Pero nadie abandonaba el local, esperando la llegada del Cholo José. Este regresó casi a las siete de la noche; entró sacudiéndose el agua que traía en los zapatos, y desde la puerta del taller anunció, fingiendo despreocupación y forzando una sonrisa:

—¡No se apuren mucho, viejitos, que ya no vamos a tener necesidad de trabajar tanto! ¡A echarle cuatro nudos a la tripa...! ¡Se acabaron los pedidos de calzado! Y luego, en tono severo, añadió:

—¡No me vuelvan a trabajar de noche... ¡Y voy a recortar el chuzo también.

Así dijo, y con el pretexto de un negocio urgente, pero en realidad para no oír enojosos comentarios, abrió de nuevo el paraguas y volvió a coger la calle.

Comenzaron las dificultades para el personal de